

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 09/05/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 1 de 23	

FECHA: 24 de Enero de 2023		CIUDAD: BUCARAMANGA	
CLASE DE INFORME:		DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:	
SEGUIMIENTO	X		
EVALUACION		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

1. NOMBRE DEL INFORME: Informe de Evaluación y seguimiento Austeridad y eficiencia del gasto público cuarto trimestre 2022

2. OBJETIVO: El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano; exponiendo situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones, determinando los incrementos y/o ahorros e identificar hechos de importancia, para efectuar las respectivas recomendaciones, las cuales serán presentadas en este informe. Objetivos específicos: - Revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, los gastos de personal, servicios públicos, la planta de personal y parque automotor, entre otros. - Comparación y análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a políticas de austeridad. - Análisis de planta de personal y automotor, identificando los cambios producidos en el segundo trimestre de la presente vigencia.

3. ALCANCE: Efectuar análisis y seguimiento a la ejecución del gasto en Bomberos de Bucaramanga, durante el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2022, comprendiendo los meses de octubre - diciembre. Además, se realiza un comparativo entre la vigencia 2021 y 2022.
--

4. NORMATIVIDAD VIGENTE: ✓ Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”. ✓ Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.” ✓ Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.” ✓ Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”. ✓ Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”. ✓ Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”. ✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
--

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 09/05/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 2 de 23	

- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- ✓ Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”.
- ✓ Resolución 661 de noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).
- ✓ Directiva Presidencial N° 08 del 17 de septiembre de 2022.

5. DOCUMENTACION ANALIZADA

- ✓ Se realiza revisión sobre la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad como; Recursos administrativos y financieros, Gestión humana, entre otras que puedan suministrar información de relevancia para el presente informe, indagando de manera narrativa el desempeño presupuestal de los periodos. Además, se identificaron incrementos o disminución presentados con sus respectivas observaciones.
- ✓ Para la presentación de datos en el presente informe, la oficina de Control Interno diseño diversos formatos los cuales contienen cálculos y valores relacionados con la planta de personal, gastos de servicios, parque automotor, entre otros.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

INTRODUCCIÓN: La oficina de Control Interno de Bomberos de Bucaramanga, en desarrollo al Plan Anual de Auditorías Independientes (PAAI) y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, específicamente el Artículo 12, literal a), que señala como funciones de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces: “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno”, concordante con el párrafo único del Artículo primero, al establecer que:

“El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal”.

Además de lo ordenado en la Resolución Orgánica 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución 5544 de 2003) y el Decreto de 1737 de 1998 artículo 22 (modificado artículo 1, decreto N°0984 de 2012), que dispone: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determiné el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Control interno dispone las siguientes estrategias que permitirán analizar y evaluar la información de manera eficiente.

- Narrativa: Descripciones en prosa, compuestas por el origen de documentos y su registro en el sistema, los procesos de operaciones o hechos de importancia y el control pertinente, donde se destacan los hechos generados y las observaciones respectivas.
- Cuadros de información: Los cuales se componen de valores numéricos que representan cantidades y/o cuantías de dinero, que para este informe se trabajaran en COP (pesos colombianos).

PLANTA DE PERSONAL

	PLANTA DE PERSONAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022		
	PERIODO: Cuarto Trimestre 2022		
NIVEL DEL CARGO	PLANTA ACTIVA	No. VACANTES	PROVISIONALES
DIRECTIVO	2	0	0
ASESOR	2	0	0
PROFESIONAL	2	0	0
TECNICO	2	0	0
ASISTENCIAL	85	2	38
TOTAL	93	2	38

Tabla No. 1. Planta de Personal Bomberos de Bucaramanga.

- En el anterior esquema se presenta la lista de servidores públicos que, para efectos del cuarto trimestre del año 2022, laboran en la entidad Bomberos de Bucaramanga.
- En la planta de personal existen funcionarios en provisionalidad, en el nivel asistencial de treinta y ocho (38) Bomberos.
- Las dos vacantes del nivel asistencial corresponden a:

Un (1) Bombero Maquinista
Un (1) Bombero Inspector.

	PERSONAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA					
	PERSONAL ADMINISTRATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022					
Nombramiento	Cargo	Área	Nivel	2021	2022	% variación
Carrera Administrativa	Profesional Universitario	Presupuesto	Profesional	1	1	0%
	Secretaría	Operaciones	Asistencial	1	1	0%
	Técnico Administrativo	Ventas	Técnico	1	1	0%
	Secretaría	Administrativa y financiera	Asistencial	1	1	0%
	Técnico Administrativo	Compras	Técnico	1	1	0%
	Profesional Universitario	Contabilidad	Profesional	1	1	0%
Libre Nombramiento y Remoción	Director General	Dirección General	Directivo	1	1	0%
	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y Financiera	Directivo	1	1	0%
	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Jurídica	Asesor	1	1	0%
	Secretaría ejecutiva	Dirección General	Asistencial	1	1	0%
Periodo Fijo	Jefe Oficina Control Interno	Oficina Control Interno	Asesor	1	1	0%
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO				11	11	0%

Tabla No. 2. Personal Administrativo Bomberos de Bucaramanga.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



Personal Operativo Cuarto Trimestre 2021 y 2022

Cargo	Carrera Administrativa		Provisionalidad		Encargo		Vacantes		Total		Variación Relativa	Variación Absoluta
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022		
Capitán	1	1	0	0	2	2	2	2	3	3	0	0%
Teniente	2	2	0	0	1	1	0	1	3	3	0	0%
Bombero Maquinista	11	8	0	0	3	6	3	6	14	14	0	0%
Bombero Inspector	2	1	0	1	0	0	1	2	3	2	1	33%
Bombero	28	23	33	37	0	0	0	37	61	60	1	2%
TOTAL PERSONAL OPERATIVO									84	82	2	2%
TOTAL PLANTA PERSONAL									95	93	2	2%

Tabla No. 3. Personal Operativo Bomberos de Bucaramanga.

- La planta global de la Entidad Bomberos de Bucaramanga, está conformada por 93 funcionarios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
 - ✓ Personal Administrativo (11)
 - ✓ Personal Operativo (82)
- En cuanto al bombero inspector, existen dos vacantes; sin embargo, no se tiene en cuenta en la sumatoria ya que ese cargo será cubierto por otros bomberos, cuando las demás vacantes sean ocupadas.

En la planta de personal operativo y administrativo de Bomberos de Bucaramanga para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se presenta:

- Por medio de la cual se interrumpen vacaciones a unos servidores públicos para que asistan a la actividad del día de la familia dentro del plan de bienestar social. - **Resolución N° 0271 de octubre 05 de 2022.**
- Por medio de la cual se interrumpen vacaciones a un servidor público y se ordena una asignación parcial de funciones. - **Resolución N° 0272 de octubre 07 de 2022.**
- Por medio del cual se conceden los días pendientes de vacaciones a un servidor público y se ordena una asignación parcial de funciones. - **Resolución N° 0273 de octubre 10 de 2022.**
- Por medio de la cual se conceden los días pendientes de vacaciones a un servidor público y se ordena una asignación parcial de funciones. -**Resolución N° 0276 de octubre 12 de 2022.**
- Por medio del cual se ordena el pago de la liquidación definitiva de prestaciones sociales de un exfuncionario- **Resolución N° 0279 de octubre 13 de 2022.**
- Por medio de la cual se ordena y reconoce el pago por compensación de vacaciones de un funcionario público.* -**Resolución N° 0320 de octubre 18 de 2022.**
- Por medio de la cual se ordena una contratación directa, bajo la modalidad de convenio de asociación con BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI.* - **Resolución N° 0321 de octubre 19 de 2022.**
- Por medio de la cual se conceden los días pendientes de vacaciones a un servidor público y se ordena una asignación parcial de funciones. - **Resolución N° 0322 de octubre 19 de 2022.**
- Por medio de la cual se acepta la renuncia al Sr Henry Torres Rueda identificado con C.C. 91.228.825 de Bucaramanga.* - **Resolución N° 0325 de octubre 21 de 2022.**
- Por medio de la cual se interrumpen vacaciones a un servidor público y se ordena una asignación parcial de funciones. - **Resolución N° 0326 de octubre 21 de 2022.**

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 09/05/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 5 de 23	

• <i>Por medio de la cual se hace el nombramiento en provisionalidad en un empleo de bombero Código 475 Grado 01 con vacancia definitiva. - Resolución N° 0327 de octubre 25 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se concede una licencia por luto a un funcionario de bomberos de Bucaramanga. - Resolución N° 0328 de octubre 25 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se interrumpe una licencia por luto otorgada al funcionario Luis Jaime Maldonado leal. - Resolución N° 0329 de octubre 25 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se concede una comisión de servidos a un servidor público de bomberos de Bucaramanga y se autoriza un avance de viáticos y gastos de transporte. - Resolución N° 0331 de octubre 26 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se legaliza una comisión de servicios y avance de viáticos y gastos de transporte. - Resolución N° 0332 de octubre 27 de 2022</i> • <i>Por medio de la cual se reconoce, liquida y ordena el pago de las horas extras diurnas, nocturnas dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargos dominicales y festivos y otros al personal operativo de Bomberos de Bucaramanga sobre el factor 190. - Resolución N° 0334 de octubre 27 de 2022</i> • <i>Por la cual se acepta la renuncia al Sra. MAYRA ALEJANDRA ARCICHOQUE QUINTERO con CC 1.098.805.039 de Bucaramanga. - Resolución N° 0338 de octubre 28 de 2022</i> • <i>Por medio de la cual se concede vacaciones a un servidor público (CRISTIAN FABIAN CORREA URREGO). - Resolución N° 0339 de octubre 31 de 2022</i> • <i>Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios a unos funcionarios Públicos para la asistencia y participación en la ejecución del plan institucional de capacitación de Bomberos de Bucaramanga para la vigencia 2022. - Resolución N° 0340 de octubre 31 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se conceden los días pendientes de vacaciones a un servidor público. - Resolución N° 0311 de noviembre 01 de 2022.</i> ✓ DANIEL ARTURO LUENGAS RAMIREZ • <i>Por medio de la cual se interrumpe el periodo vacacional a uno servidores públicos. - Resolución N° 0345 de noviembre 2 de 2022.</i> • <i>Por medio del cual se hace el nombramiento de la Sra. KAROL ROCIO COY FRANCO identificada con cedula de ciudadanía 1.098.632.533 de Bucaramanga, en el cargo de secretaria ejecutiva código 425 grado 01. - Resolución N° 0346 de noviembre 2 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios y se autoriza el avance de viáticos a unos funcionarios Públicos. - Resolución N° 0351 de noviembre 04 de 2022.</i> • <i>Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios y se autoriza el avance de viáticos a unos funcionarios Públicos. - Resolución N° 0352 de noviembre 04 de 2022.</i> • <i>Por medio del cual se interrumpen vacaciones a un servidor público por motivo de incapacidad (LUIS EDUARDO CARREÑO AYALA). - Resolución N° 0353 de noviembre 04 de 2022.</i> • <i>Por medio del cual se interrumpen vacaciones a un servidor público por motivo de necesidad del servicio, (LUIS EDUARDO CARREÑO AYALA). - Resolución N° 0354 de noviembre 04 de 2022.</i>
--

	INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-SGC-120-009	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 09/05/2022	
		TRD	120-20.14
		Página: 6 de 23	

- *Por medio del cual se interrumpen vacaciones a un servidor público por motivo de necesidad del servicio, (EDWIN CARRILLO GOMEZ). - **Resolución N° 0356 de noviembre 08 de 2022.***
- *Por medio del cual se interrumpen vacaciones a un servidor público por motivo de necesidad del servicio, (CARLOS ANDRES ARIZA). - **Resolución N° 0357 de noviembre 08 de 2022.***
- *Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios a unos funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, se autoriza el avance de viáticos y se ordena un pago, y se ordena una designación parcial de funciones - **Resolución N° 0358 de noviembre 08 de 2022.***
- *Por medio del cual se ordena el pago de una liquidación definitiva de prestaciones sociales de un exfuncionario, (MAYRA ALEJANDRA ARCICHOQUE QUINTERO). - **Resolución N° 0359 de noviembre 09 de 2022.***
- *Por medio de la cual se concede permiso remunerado a un servidor público y se ordena una designación parcial de funciones (EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA). - **Resolución N° 0361 de noviembre 10 de 2022.***
- *Por medio de la cual se legaliza una Comisión de Servidos y avance de viáticos. - **Resolución N° 0369-0370 de noviembre 18 de 2022.***
- *Por medio de la cual se ordena el pago de aportes parafiscales como erogación asesoría dentro de lo ordenado en la conciliación judicial, cuyo pago fue ordenado mediante. - **Resolución N° 0371 de noviembre 24 de 2022.***
- *Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios a unos funcionarios de Bomberos de Bucaramanga. - **Resolución N° 0375 de noviembre 23 de 2022.***
- *Por medio de la cual se modifica parcialmente el horario laboral de los empleados y la atención al público para la temporada de fin de año en Bomberos de Bucaramanga, se otorgan días de descanso remunerado. - **Resolución N° 0379 de noviembre 24 de 2022.***
- *Por medio de la cual se conceden los días pendientes de vacaciones a un servidor público de Bomberos de Bucaramanga. - **Resolución N° 0380 de noviembre 25 de 2022.***
- *Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios a unos funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, se autoriza el avance de viáticos y se ordena un pago. - **Resolución N° 0381 de noviembre 25 de 2022.***
- *Por medio de la cual se concede un permiso remunerado a un servidor público y se ordena una asignación parcial de funciones. - **Resolución N° 0384 de noviembre 26 de 2022.***
- *Por medio de la cual se otorga Comisión de Servicios a unos funcionarios de Bomberos de Bucaramanga, y se ordena un pago. - **Resolución N° 0385 de noviembre 28 de 2022.***
- *Por medio de la cual se deroga un nombramiento en provisionalidad por su no aceptación (CHRISTIAN SNEYDER PEÑA ALBARRACIN). - **Resolución N° 0386 de noviembre 28 de 2022.***
- *Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad en un empleado de bomberos código 475 grado 01 con vacancia definitiva (EDINSON SOLER CASTELLANOS). - **Resolución N° 0389 de noviembre 29 de 2022.***

- Por medio de la cual se asignan parcialmente las funciones del cargo de capitán de bomberos código 411 grado 05 del área de operación de bomberos, durante el periodo de vacaciones del titular del cargo. - **Resolución N° 0468 de diciembre 29 de 2022.**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

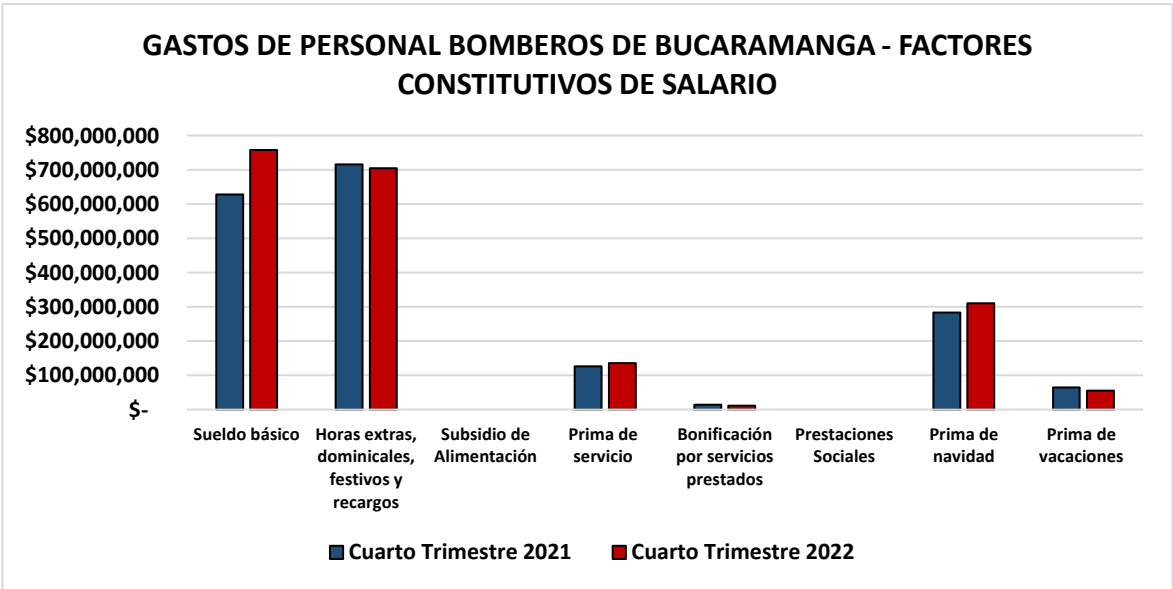
GASTOS DE PERSONAL

La información suministrada por la Profesional Universitaria del área de Presupuesto de la entidad Bomberos de Bucaramanga, junto con los informes presupuestales publicados en la página de Bomberos.

Comparativo: gastos de personal Bomberos de Bucaramanga IV trimestre 2021 y 2022.

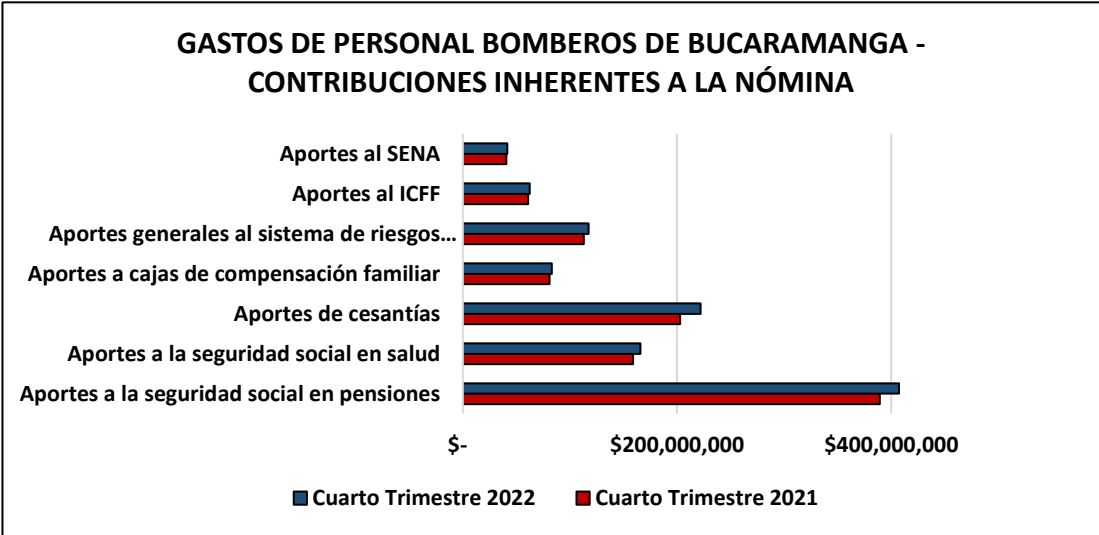
GASTOS DE PERSONAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA - FUNCIONAMIENTO				
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
Descripción	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Factores constitutivos de salario				
Sueldo básico	\$ 627,903,930	\$ 757,588,352	\$ 129,684,422	21%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 715,931,257	\$ 704,775,705	\$ (11,155,552)	-2%
Subsidio de Alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	
Prima de servicio	\$ 125,897,588	\$ 135,254,509	\$ 9,356,921	7%
Bonificación por servicios prestados	\$ 13,881,554	\$ 11,166,564	\$ (2,714,990)	-20%
Prestaciones Sociales (*)	\$ -	\$ -	\$ -	
Prima de navidad	\$ 283,524,010	\$ 310,706,477	\$ 27,182,467	10%
Prima de vacaciones	\$ 64,946,666	\$ 55,458,487	\$ (9,488,179)	-15%
Contribuciones inherentes a la nómina				
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 389,257,778	\$ 407,296,785	\$ 18,039,007	5%
Aportes a la seguridad social en salud	\$ 158,896,949	\$ 165,938,171	\$ 7,041,222	4%
Aportes de cesantías	\$ 202,882,084	\$ 221,938,854	\$ 19,056,770	9%
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 81,071,180	\$ 83,166,300	\$ 2,095,120	3%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 112,844,700	\$ 117,475,600	\$ 4,630,900	4%
Aportes al ICFF	\$ 60,809,020	\$ 62,380,850	\$ 1,571,830	3%
Aportes al SENA	\$ 40,544,500	\$ 41,594,450	\$ 1,049,950	3%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial				
Vacaciones	\$ 66,850,695	\$ 78,777,193	\$ 11,926,498	18%
Indemnización por vacaciones	\$ 27,385,560	\$ 769,118	\$ (26,616,442)	-97%
Bonificación especial de recreación	\$ 7,318,391	\$ 6,019,662	\$ (1,298,729)	-18%
Estímulos a los empleados del estado	\$ 47,610,330	\$ 102,597,999	\$ 54,987,669	115%
TOTAL	\$ 3,027,556,192	\$ 3,262,905,076	\$ 235,348,884	8%

Tabla No. 4. Gastos de Personal - Bomberos de Bucaramanga.

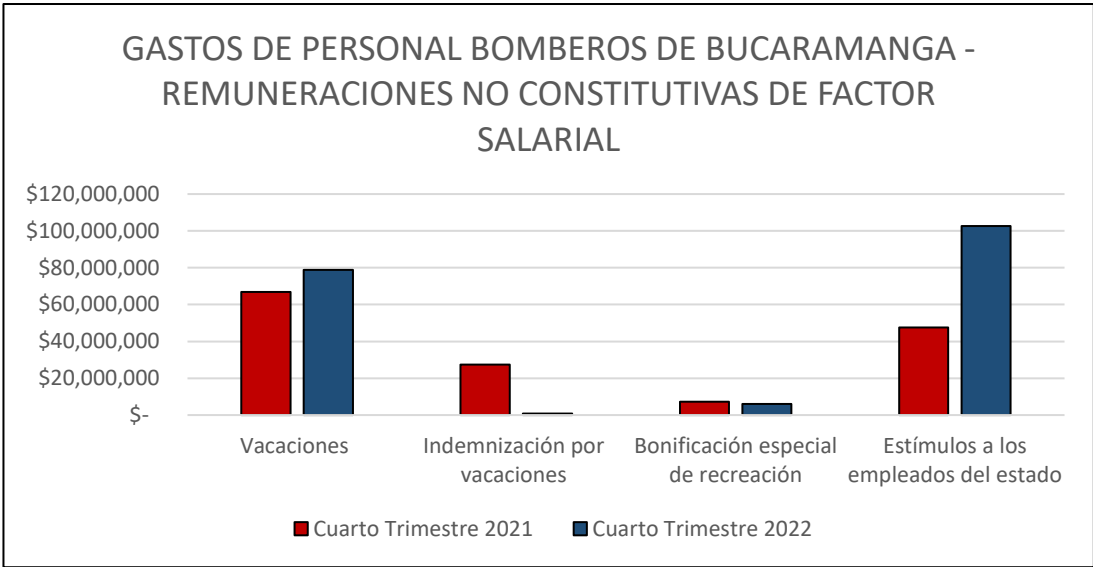


Gráfica No. 1. Gastos de Personal - Factores Constitutivos de Salario.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



Gráfica N°2 Gastos de Personal – Contribuciones Inherentes a la nómina



Gráfica No. 3. Gastos de Personal - Remuneraciones no constitutivas de Factor Salarial.

Con base al comparativo de la información entre el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022, presentada en la anterior tabla se puede identificar:

- Se presenta un incremento en los gastos de personal del 8% equivalente a una variación absoluta de \$235.348.884, cifra representativa en los rubros de Sueldos, prima de navidad, cesantías y las respectivas prestaciones social y contribuciones inherentes a la nómina como son la “Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar.
- Se presenta una disminución representativa del 20% en lo correspondiente al rubro de bonificación por servicios prestados equivalente a una variación absoluta de \$2.714.990.
- Disminución en el rubro de prima de vacaciones del 15%, el cual representa una variación absoluta de \$9.488.179.

OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cumpliendo lo establecido por el Decreto 1731 de 1998 artículo 7, que dispone:
“Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.”

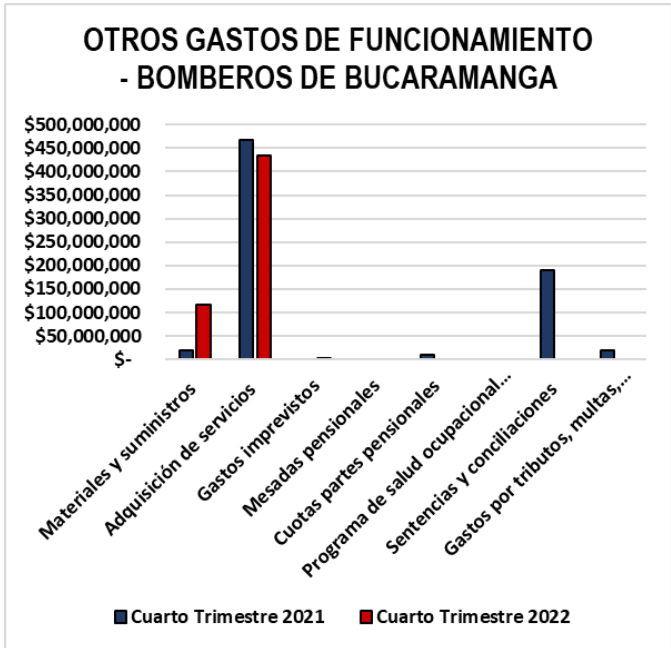
Comparativo IV trimestre 2021 y 2022.

OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
Descripción	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Materiales y suministros	\$ 19,863,615	\$ 115,858,345	\$ 95,994,730	483%
Adquisición de servicios	\$ 466,751,951	\$ 433,081,090	\$ (33,670,861)	-7%
Gastos imprevistos	\$ -	\$ 351,180	\$ 351,180	0%
Mesadas pensionales	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Cuotas partes pensionales	\$ 9,177,053	\$ -	\$ (9,177,053)	100%
Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Sentencias y conciliaciones	\$ 189,582,879	\$ -	\$ (189,582,879)	-100%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses	\$ 18,420,847	\$ -	\$ (18,420,847)	-100%
TOTAL	\$ 703,796,345	\$ 549,290,615	\$ (154,505,730)	-22%

Tabla No. 5. Otros Gastos de Funcionamiento - Bomberos de Bucaramanga.

Con base a la comparación entre el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022, presentada en la anterior tabla se puede establecer:

- Se presenta una disminución del 7% en el rubro de adquisiciones de servicios con una variación absoluta \$33.670.861.
- Se presenta una disminución del 100% en el rubro de la cuota parte pensional con una variación absoluta \$9.177.053.
- Se presenta una disminución del 100% en el rubro de sentencias y conciliaciones con una variación absoluta \$189.582.879.
- Se presenta una disminución del 100% en el rubro de gastos por tributos con una variación absoluta \$18.420.847.
- Un aumento en el rubro de materiales y suministros del 483%, con una variación absoluta de \$95.994.730.



Gráfica No. 4. Otros Gastos de Funcionamiento.

GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

Comparativo IV trimestre 2021 y 2022.

	GASTOS DE SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA - BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
	PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
	Descripción	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
	Aportes al fondo de contingencias	\$ -	\$ 755,608,500	\$ 755,608,500	100%

Con base en el cuadro comparativo entre el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022, se presenta una variación porcentual del 100%, con una variación absoluta de \$755.608.500

GASTOS DE INVERSIÓN

Comparativo IV trimestre 2021 y 2022.

	GASTOS INVERSIÓN - BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
	PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
	Descripción	Cuarto Trimestre 2021	Cuarto Trimestre 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
	Activos fijos				
	Edificaciones y estructuras	\$ 129,985,645	\$ -	\$ (129,985,645)	100%
	Maquinaria y equipo	\$ 898,305,035	\$ -	\$ (898,305,035)	100%
	Otros activos	\$ 98,432,752	\$ -	\$ (98,432,752)	100%
	Adquisición de servicios				
	Servicios de la construcción	\$ -	\$ 97,846,593	\$ 97,846,593	100%
	Servicios de alojamiento	\$ -	\$ 47,683,117	\$ 47,683,117	100%
	Servicios prestados a las empresas	\$ 63,618,000	\$ 488,361,088	\$ 424,743,088	0%
	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 382,106,223	\$ 16,933,334	\$ (365,172,889)	-96%
	TOTAL	\$ 1,572,447,655	\$ 650,824,132	\$ (921,623,523)	-59%

Tabla No. 7. Gastos de Inversión - Bomberos de Bucaramanga.

Con base en el cuadro comparativo entre el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022 correspondiente a gastos de inversión, se presenta una variación porcentual del 59%, ya que durante la vigencia 2021, la entidad se encontraba en proceso de planeación, se realizó el registro de los proyectos y la etapa inicial de la ejecución de los mismos en el último trimestre del año gravable 2021. En el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se continua la ejecución de los proyectos de inversión ya que Bomberos de Bucaramanga está trabajando en el proceso de modernización de la entidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DURANTE EL IV TRIMESTRE DE 2022.

A continuación, se presenta el desglose de los pagos realizados mediante comprobante de egreso durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y un comparativo entre la vigencia 2021 y 2022 para poder identificar las variaciones presentadas en cada uno de los rubros.

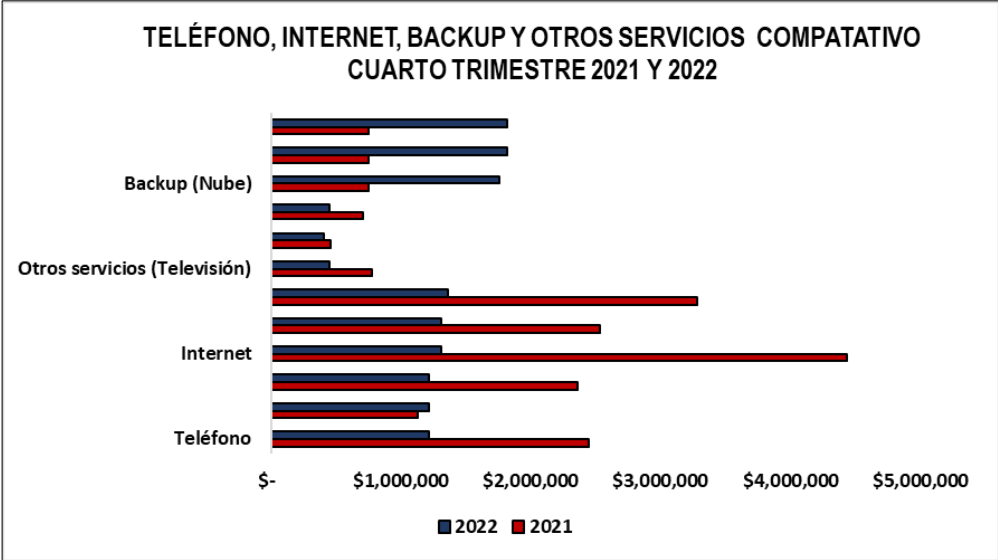
TELÉFONO, INTERNET Y OTROS SERVICIOS

La entidad tiene un plan corporativo de ocho (8) líneas, las cuales se usan en tabletas para el sistema de gestión Bomberos de Bucaramanga, por el área de operaciones y prevención y seguridad, adicionalmente la entidad cuenta con el servicio de televisión digital en la estación central y las subestaciones Mutualidad, Provenza y Chimita.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

TELÉFONO, INTERNET, BACKUP (NUBE) Y OTROS SERVICIOS BOMBEROS DE BUCARAMANGA								
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022								
Egreso Número	Fecha	Valor Total	Factura	Periodo Facturado	Telefono	Internet	Otros servicios	Total
2210000082	1/10/2022	\$ 2,200,609	TBCL21856899	Octubre	\$1,218,963.00	\$746,249.00	\$235,397.00	\$ 2,200,609
2210000036	04/10/2022	\$ 148,148	387359330-11 387359341-46	Octubre	\$ -	\$ -	\$148,148	\$ 148,148
2210000069	11/10/2022	\$ 67,717	R996557660	Octubre	\$ -	\$ -	\$67,717	\$ 67,717
2210000021	26/10/2022	\$ 563,688	EC250241422	Octubre	\$0.00	\$563,688.00	\$0.00	\$ 563,688
2210000008	11/10/2022	\$ 1,756,641	5808-00000030880021	Septiembre	\$ -	\$ -	\$ 1,756,641	\$ 1,756,641
2211000059	22/11/2022	\$ 2,200,609	TBCL22236212	Noviembre	\$1,218,963.00	\$746,249.00	\$235,397.00	\$ 2,200,609
2211000030	25/11/2022	\$ 563,688	EC250010211	Noviembre	\$0.00	\$563,688.00	\$0.00	\$ 563,688
2211000012	04/11/2022	\$ 148,148	389220438-77 389220451-47	Noviembre	\$ -	\$ -	\$148,148	\$ 148,148
2211000060	08/11/2022	\$ 27,666	R1000033712	Noviembre	\$ -	\$ -	\$ 27,666	\$ 27,666
2211000019	9/11/2022	\$ 1,819,889	5808-00000030896571	Octubre	\$ -	\$ -	\$ 1,819,889	\$ 1,819,889
2212000011	12/12/2022	\$ 2,200,609	TBCL22322130	Diciembre	\$1,218,963.00	\$746,249.00	\$235,397.00	\$ 2,200,609
2212000128	29/12/2022	\$ 612,416	EC250125049	Diciembre	\$0.00	\$612,416.00	\$0.00	\$ 612,416
2212000066	10/12/2022	\$ 148,148	9500728270-59 9500728275-05	Diciembre	\$ -	\$ -	\$148,148	\$ 148,148
2212000065	10/12/2022	\$ 63,488	R1003524887	Diciembre	\$ -	\$ -	\$63,488	\$ 63,488
2212000012	12/12/2022	\$ 1,819,889	5808-00000030915286	Noviembre	\$ -	\$ -	\$1,819,889	\$ 1,819,889
Total		\$ 14,341,353			\$ 3,656,889	\$ 3,978,539	\$ 6,705,925	\$ 14,341,353

Tabla No. 8. Teléfono, internet, Backup y otros servicios - Bomberos de Bucaramanga.



Gráfica N°5. Teléfono, Internet, Backup y otros servicios – Bomberos de Bucaramanga

TELÉFONO, INTERNET, BACKUP (NUBE) Y OTROS SERVICIOS BOMBEROS DE BUCARAMANGA					
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022					
CONCEPTO	PERIODO	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Teléfono	Octubre	\$ 2,447,682	\$ 1,218,963	(\$1,228,719)	-50%
	Noviembre	\$ 1,125,925	\$ 1,218,963	\$93,038	8%
	Diciembre	\$ 2,355,283	\$ 1,218,963	(\$1,136,320)	100%
Internet	Octubre	\$ 4,432,986	\$ 1,309,937	(\$3,123,049)	-70%
	Noviembre	\$ 2,528,669	\$ 1,309,937	(\$1,218,732)	-48%
	Diciembre	\$ 3,275,027	\$ 1,358,665	(\$1,916,362)	-59%
Otros servicios (Televisión)	Octubre	\$ 778,774	\$ 451,262	(\$327,512)	-42%
	Noviembre	\$ 455,228	\$ 411,211	(\$44,017)	-10%
	Diciembre	\$ 710,172	\$ 447,033	(\$263,139)	-37%
Backup (Nube)	Septiembre	\$ 754,850	\$ 1,756,641	\$1,001,791	100%
	Octubre	\$ 752,000	\$ 1,819,889	\$1,067,889	100%
	Noviembre	\$ 752,000	\$1,819,889	\$1,067,889	142%
		\$ 20,368,596	\$14,341,353	(\$6,027,243)	-30%

Tabla No. 9. Cuadro Comparativo Teléfono, internet, Backup y otros servicios.

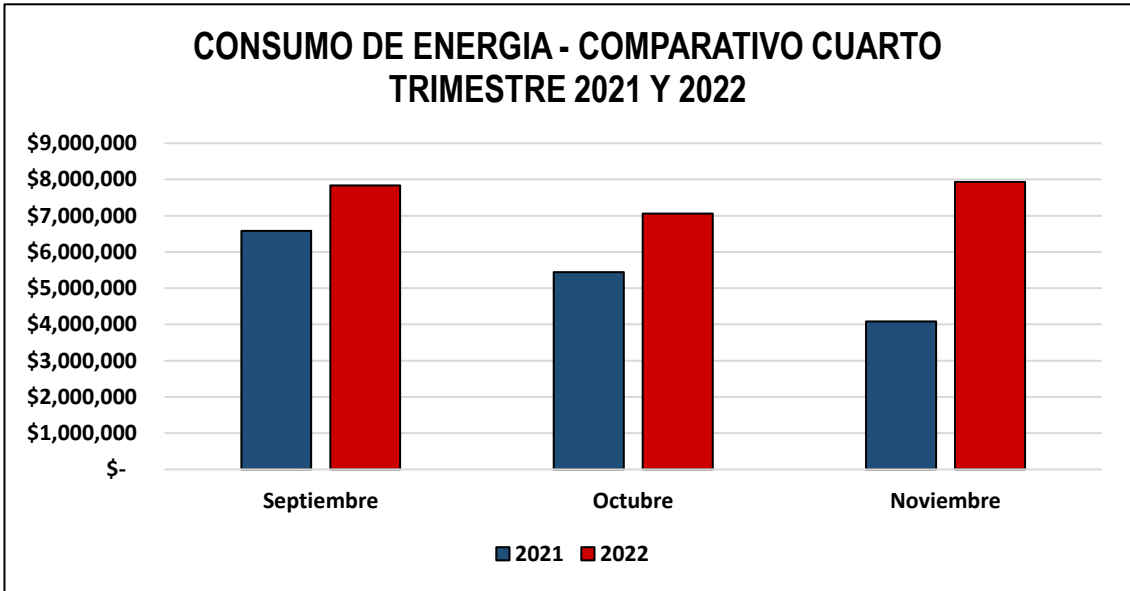
ENERGÍA

ENERGÍA BOMBEROS DE BUCARAMANGA									
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022									
Egreso Numero	Fecha	Valor Total	Periodo Facturado	Factura	Estación	Energía	Impuesto Alumbrado publico	Total por estación	Total a Pagar
2210000095	26/10/2022	\$7,833,754.00	Septiembre	199533175	Central	\$5,815,967.00	\$726,996.00	\$6,542,963	\$7,833,754
				199533433	Mutualidad	\$351,197.00	\$43,900.00	\$395,097	
				199534717	Provenza	\$233,492.00	\$29,187.00	\$262,679	
				199532492	Chimita	\$562,680.00	\$70,335.00	\$633,015	
2212000114	25/11/2022	\$7,063,446.00	Octubre	200592945	Central	\$5,123,591.00	\$640,449.00	\$5,764,040	\$7,063,446
				200591586	Mutualidad	\$416,038.00	\$52,005.00	\$468,043	
				200593788	Provenza	\$231,766.00	\$28,971.00	\$260,737	
				200594057	Chimita	\$507,223.00	\$63,403.00	\$570,626	
	15/12/2022	\$7,929,763.00	Noviembre	201629668	Central	\$5,954,443.00	\$744,305.00	\$6,698,748	\$7,929,763
				201630085	Provenza	\$220,367.00	\$27,546.00	\$247,913	
				201628919	Chimita	\$504,374.00	\$63,047.00	\$567,421	
				201629414	Mutualidad	\$369,494.00	\$46,187.00	\$415,681	
Total		\$22,826,963				\$20,290,632	\$2,536,331	\$22,826,963	\$22,826,963

Tabla No. 10. Gastos por Consumo de energía - Bomberos de Bucaramanga.

ENERGÍA BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
PERIODO	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Septiembre	\$ 6,582,072	\$7,833,754	\$1,251,682	19%
Octubre	\$ 5,445,766	\$7,063,446	\$1,617,680	30%
Noviembre	\$ 4,080,852	\$7,929,763	\$3,848,911	94%
	\$16,108,690	\$22,826,963	\$6,718,273	42%

Tabla No. 11. Cuadro Comparativo Gastos por Consumo de energía.



Gráfica N°. 6. Consumo de Energía – Bomberos de Bucaramanga

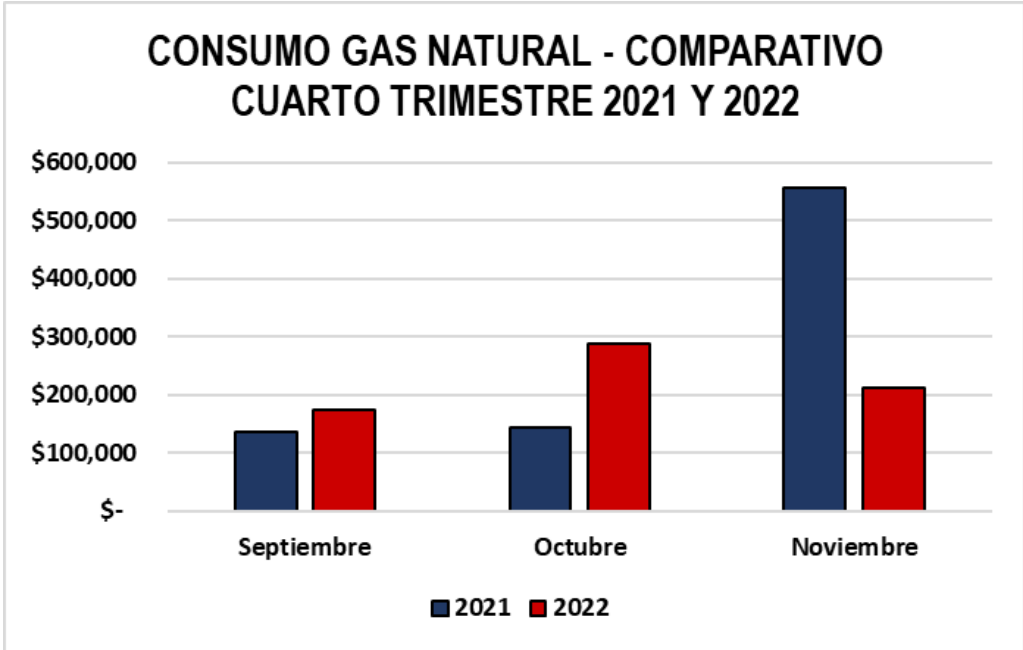
GAS NATURAL

GAS NATURAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA							
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022							
Egreso Número	Fecha	Valor Total	Factura	Estación	Periodo Facturado	Total por estación	Total a pagar
2210000007	11/10/2022	\$35,710.00	F18I7896093	Central	Septiembre	\$35,710.00	\$174,060
2211000010	4/11/2022	\$37,790.00	F18I8250632	Central	Octubre	\$37,790.00	
2212000006	05/12/2022	\$50,380.00	F18I8606212	Central	Noviembre	\$50,380.00	
2210000006	11/10/2022	\$50,180.00	F18I7896094	Mutualidad	Septiembre	\$50,180.00	\$288,970
2211000011	04/11/2022	\$61,200.00	F18I8250633	Mutualidad	Octubre	\$61,200.00	
2212000007	05/12/2022	\$59,460.00	F18I8606213	Mutualidad	Noviembre	\$59,460.00	
2210000004	11/10/2022	\$71,630.00	F18I7876324	Provenza	Septiembre	\$71,630.00	\$213,280
2211000009	04/11/2022	\$96,680.00	F18I8237467	Provenza	Octubre	\$96,680.00	
2212000005	05/12/2022	\$73,320.00	F18I8587667	Provenza	Noviembre	\$73,320.00	
2210000005	11/10/2022	\$30,769.62	F18I7900965	Chimita	Septiembre	\$30,769.62	\$213,280
2211000016	09/11/2022	\$41,300.00	F18I8256509	Chimita	Octubre	\$41,300.00	
2212000013	12/12/2021	\$67,890.00	F18I8625950	Chimita	Noviembre	\$67,890.00	
Total		\$676,310					\$676,310

Tabla No. 12. Gastos por Consumo Gas Natural - Bomberos de Bucaramanga.

GAS NATURAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
PERIODO	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Septiembre	\$ 136,130	\$174,060	\$37,930	28%
Octubre	\$ 142,700	\$288,970	\$146,270	103%
Noviembre	\$ 557,840	\$213,280	(\$344,560)	-62%
	\$836,670	\$676,310	(\$160,360)	-19%

Tabla No. 13. Cuadro Comparativo Gastos por Consumo Gas Natural.



Gráfica N°. 7. Consumo Gas Natural – Bomberos de Bucaramanga

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO



ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO BOMBEROS DE BUCARAMANGA

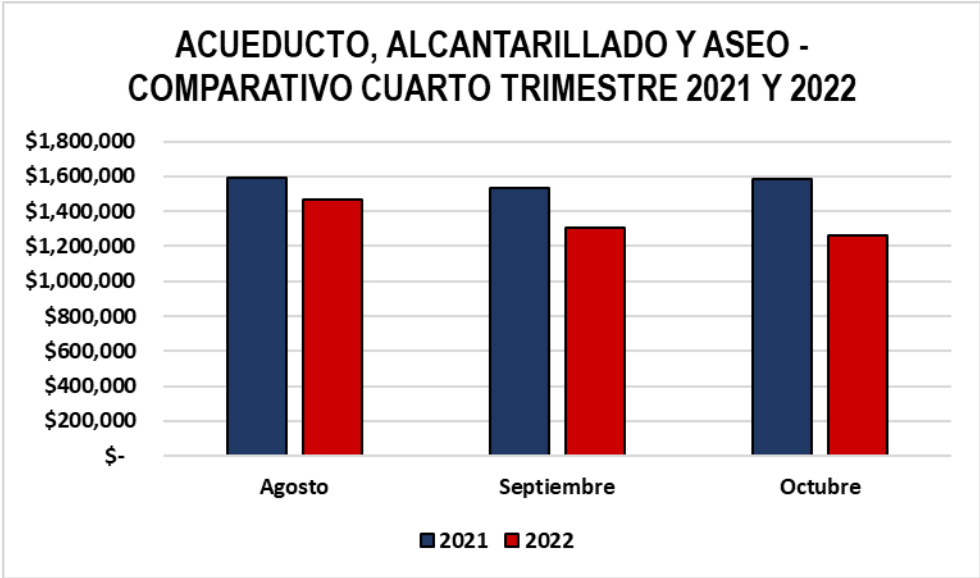
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022

Egreso Número	Fecha	Valor Total	Factura	Estación	Período Facturado	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total por estación	Total a Pagar
2210000097	26/10/2022	\$1,469,010.00	7556124	Sede adm	Agosto	\$141,590.00	\$105,520.00	\$0.00	\$247,110.00	\$1,469,010
			7556123	Central		\$266,152.00	\$199,032.00	\$88,696.00	\$553,880.00	
			7644965	Mutualidad		\$112,428.00	\$83,634.00	\$35,668.00	\$231,730.00	
			7515458	Provenza		\$125,685.00	\$93,582.00	\$63,493.00	\$282,760.00	
			7443107	Chimita		\$101,832.00	\$0.00	\$51,698.00	\$153,530.00	
2211000115	25/11/2022	\$1,303,810.00	7868011	Sede adm	Septiembre	\$107,135.00	\$79,655.00	\$0.00	\$186,790.00	\$1,303,810
			7868010	Central		\$247,599.00	\$185,104.00	\$88,717.00	\$521,420.00	
			7956954	Mutualidad		\$112,427.00	\$83,634.00	\$35,689.00	\$231,750.00	
			7827309	Provenza		\$77,977.00	\$57,769.00	\$63,514.00	\$199,260.00	
			7725636	Chimita		\$112,871.00	\$0.00	\$51,719.00	\$164,590.00	
	26/12/2022	\$1,259,010.00	8180466	Sede adm	Octubre	\$111,191.00	\$82,239.00	\$0.00	\$193,430.00	\$1,259,010
			8180465	Central		\$257,223.00	\$191,106.00	\$91,101.00	\$539,430.00	
			8269787	Mutualidad		\$64,354.00	\$47,320.00	\$36,426.00	\$148,100.00	
			8139699	Provenza		\$80,880.00	\$59,645.00	\$65,115.00	\$205,640.00	
			8067143	Chimita		\$119,457.00	\$0.00	\$52,953.00	\$172,410.00	
Total		\$4,031,830				\$2,038,801	\$1,268,240	\$724,789	\$4,031,830	\$4,031,830

Tabla No. 14. Gastos por Consumo Acueducto, Alcantarillado y Aseo - Bomberos de Bucaramanga.

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
PERIODO	2021	2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Agosto	\$ 1,589,980	\$1,469,010	(\$120,970)	-8%
Septiembre	\$ 1,536,530	\$1,303,810	(\$232,720)	-15%
Octubre	\$ 1,581,600	\$1,259,010	(\$322,590)	-20%
	\$4,708,110	\$4,031,830	(\$676,280)	-14%

Tabla No. 15. Cuadro Comparativo Gastos por Consumo Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

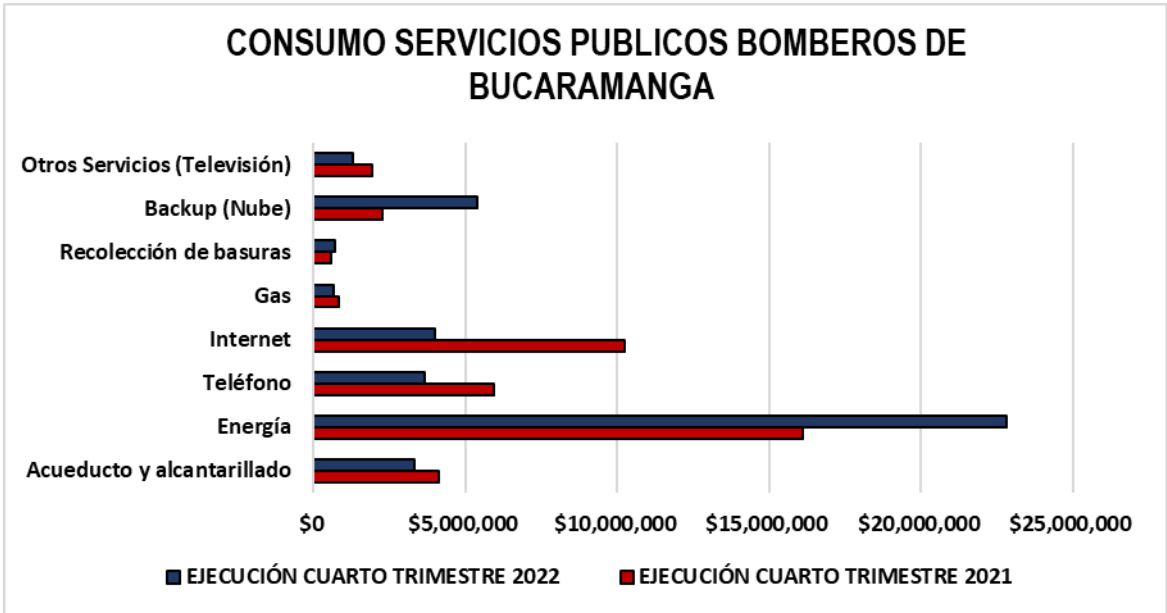


Gráfica N°. 8. Consumo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – Bomberos de Bucaramanga

COMPARATIVO CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS TRIMESTRE 2021 Y 2022.

RESUMEN SERVICIOS PUBLICOS BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
CONCEPTOS	EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2021	EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Acueducto y alcantarillado	\$4,112,469	\$3,307,041	(\$805,428)	-20%
Energía	\$ 16,108,690	\$ 22,826,963	\$6,718,273	42%
Teléfono	\$ 5,928,890	\$ 3,656,889	(\$2,272,001)	-38%
Internet	\$ 10,236,682	\$ 3,978,539	(\$6,258,143)	-61%
Gas	\$836,670	\$676,310	(\$160,360)	-19%
Recolección de basuras	\$595,641	\$724,789	\$129,148	22%
Backup (Nube)	\$2,258,850	\$5,396,419	\$3,137,569	139%
Otros Servicios (Televisión)	\$ 1,944,174	\$1,309,506	(\$634,668)	-33%
TOTAL	\$42,022,066	\$ 41,876,456	(\$145,610)	-0.35%

Tabla No. 16. Cuadro Resumen y Comparativo Consumo Servicios Públicos - Bomberos de Bucaramanga.



Gráfica N°. 9. Consumo Servicios Públicos – Bomberos de Bucaramanga

En referencia al anterior formato comparativo de ejecución, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022, se puede identificar:

- Acueducto:** En lo que respecta a acueducto y alcantarillado, se presenta una disminución del 20%, con una variación absoluta de \$805.428. Es importante mencionar que, en el año 2021 debido a la pandemia por COVID-19, la entidad emite la Resolución 029 de febrero 01 de 2021 “Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de trabajo, se establecen turnos y se toman medidas transitorias y preventivas para reducir el riesgos de contagio COVID-19, en las instalaciones físicas de Bomberos de Bucaramanga”, en la cual se establece que los funcionarios asisten a la entidad medio tiempo y la jornada laboral restante se completa mediante trabajo en casa.
- Energía:** este servicio, presenta un incremento del 42%, con una variación absoluta de \$6.718.273. Es un incremento un poco alto, para lo cual se recomienda al área encargada tomar medidas para la disminución del consumo de energía en la entidad.
- Teléfono:** En lo que respecta al servicio de telefonía, no se presentan variación relevante ya que este servicio se maneja mediante una tarifa fija mensual por los servicios prestados a la entidad.
- Internet:** Para el servicio de telefonía, no se presentan variación relevante ya que este servicio se maneja mediante una tarifa fija mensual por los servicios prestados a la entidad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

- **Gas:** Presenta una disminución del 19%, con una variación absoluta de \$160.360 correspondiente al consumo por parte de las 4 estaciones de la entidad, cifra razonable dentro del manejo operativo de la entidad.
- **Recolección de basuras:** Presenta un incremento del 22%, con una variación absoluta de \$129.148
- **Backup (nube):** Presenta una variación del 139% ya que, en agosto de la vigencia 2021, se adquiere este servicio, que es una solución en línea en la modalidad de “software como un servicio” que proporciona backup (copia) en la nube de la información que se encuentran en los equipos Dekstop, portátiles y servidores con seguridad y gestión de administración en este servicio.
- **Otros servicios (televisión):** Presenta una disminución del 33%, con una variación absoluta de \$634.669, cifra no representativa dentro del proceso operativo de la entidad.

Los valores usados para el diligenciamiento de este formato son del consumo por servicios públicos del cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022. Cabe aclarar que algunos conceptos no se obtuvo el total consumido durante el trimestre, debido al periodo de facturación de las empresas de servicios públicos, adicionalmente se identifica de manera general una disminución del 0.35%, con una variación absoluta de \$145.610, cifra que demuestra que se vienen manejando los mismos promedios de consumo durante la vigencia 2021 y 2022.

DISTRIBUCIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR

	PARQUE AUTOMOTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
	PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2022		
Descripción	se cuenta con	operativos	administrativos
Motos	6	6	0
Carros	6	5	1
Maquinaria Pesada	11	11	0
Seguros	Vencimiento		Renovación
	No		Si
Impuestos	Anualizados		Cancelados
	Si		No
Vehículos	Robados	Estado Malo	Estado de Baja
	Ninguno	M04; M06; M08; M13; M14; ZZA41; ZZE25	FJG59A; FFT68A
Conductores			

Aclaraciones referentes a los vehículos de la entidad Bomberos de Bucaramanga:

Vehículo	Se cuenta con (Código interno)
Motos	AIU51C; AIU52C; AIU53C; AIU54C; AIU55C; AIU57C
Carros	M01; M05; M19; M28; M29; M30
Maquinaria pesada	M18; M20; M21; M22; M23; M24; M25; M26; M27

- Vehículos M04, M06, M08, M13, M14, ZZA41 y ZZE25 se encuentran fuera de servicio.
- Motocicleta FJG59A y FFT68A se encuentra en estado de baja.

Con base al anterior formato referente al cuarto trimestre de 2022, se exponen a continuación datos referentes a seguros y SOAT del parque automotor.

CUARTO TRIMESTRE 2022			
Seguros	Nombres		Vencimiento
	Póliza de Automóvil		03/06/2023
	Póliza de Maquinaria		03/06/2023
	Póliza de Responsabilidad civil extracontr		03/06/2023
	Póliza todo riesgo		03/06/2023
	Vencimiento SOAT		
	Vehículo	AIU51C	9/11/2023
		AIU52C	9/11/2023
		AIU53C	9/11/2023
		AIU54C	9/11/2023
		AIU55C	9/11/2023
		AIU57C	9/11/2023
		OSB167 M-01	9/12/2023
		OSA785 M-05	5/10/2023
		TLM018 M-18	5/12/2023
		OSA783 M-19	19/04/2023
		OSA784 M-20	5/12/2023
		OSA840 M-21	5/12/2023
		OSA865 M-22	04/04/2023
		OSB105 M-24	20/12/2023
		OSB106 M-23	20/12/2023
		OSB107 M-25	20/12/2023
		OSB164 M-26	15/10/2023
		OKZ300 M-27	27/12/2023
		OKZ295 M-28	29/11/2023
		OKZ287 M-29	29/11/2023
		OKZ293 M-30	29/11/2023

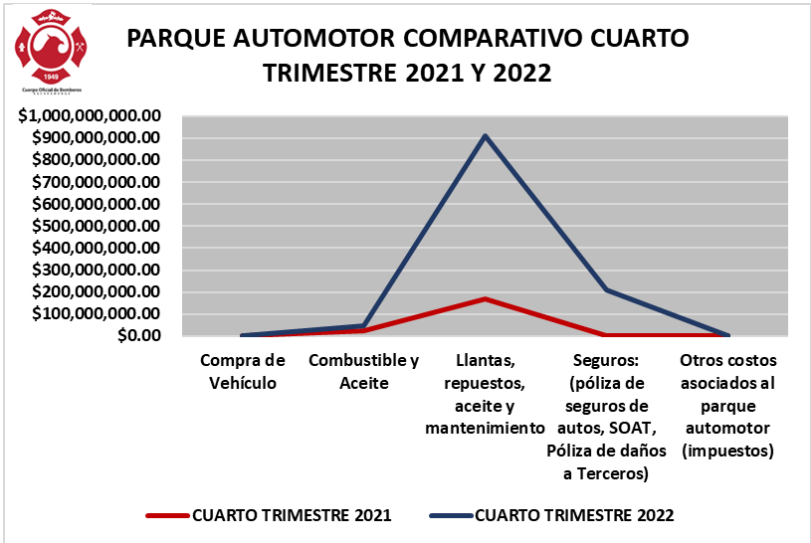
Tabla No. 17. Parque Automotor - Bomberos de Bucaramanga.

PARQUE AUTOMOTOR

Comparativo cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022.

EJECUCIÓN PARQUE AUTOMOTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA				
PERIODO: COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022				
CONCEPTOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2022	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Compra de Vehículo	\$0.00	\$0.00	0.00	0%
Combustible y Aceite	\$24,068,439.08	\$20,733,916.00	(3,334,523.08)	-14%
Llantas, repuestos, aceite y mantenimiento	\$169,772,549.89	\$738,590,428.00	568,817,878.11	335%
Seguros: (póliza de seguros de autos, SOAT, Póliza de daños a Terceros)	\$0.00	\$209,365,859.00	209,365,859.00	100%
Otros costos asociados al parque automotor (impuestos)	\$0.00	\$351,180.00	351,180.00	100%
TOTAL	\$193,840,988.97	\$969,041,383.00	\$775,200,394.03	521%

Tabla No. 18. Ejecución Parque Automotor - Bomberos de Bucaramanga.



Gráfica N°. 10. Comparativo ejecución parque automotor – Bomberos de Bucaramanga

Con base en la información presentada en el formato comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022, se destacan los siguientes datos:

- **Compra de vehículos:** No se presenta ninguna modificación en este trimestre no fue adquirido ningún vehículo en la entidad.
- **Combustible:** Se presentó una disminución del 14%, con una variación absoluta de \$3.334.523. De igual manera es importante mencionar la variación de los precios con tendencia al crecimiento en el precio por galón de combustible, aun así, con esta variable se presenta tendencia a la baja en el consumo del combustible durante el trimestre.
- **Llantas, repuestos, aceite y mantenimiento:** Durante la vigencia 2022 este rubro presenta un incremento del 335% con un valor absoluto de \$868.817.878,11, debido a la ejecución de los contratos de mantenimiento de vehículos automotor presentada durante la vigencia 2022.
- **Seguros:** Durante el cuarto trimestre se presenta un incremento del 100%, ya que se efectuó la renovación de unas pólizas de vehículos, maquinaria, responsabilidad civil y todo riesgo.
- **Otros costos asociados al parque automotor:** Se identifica durante el cuarto trimestre 2022 que este rubro presenta un incremento del 100% con el cobro de un impuesto asociado al parque automotor.

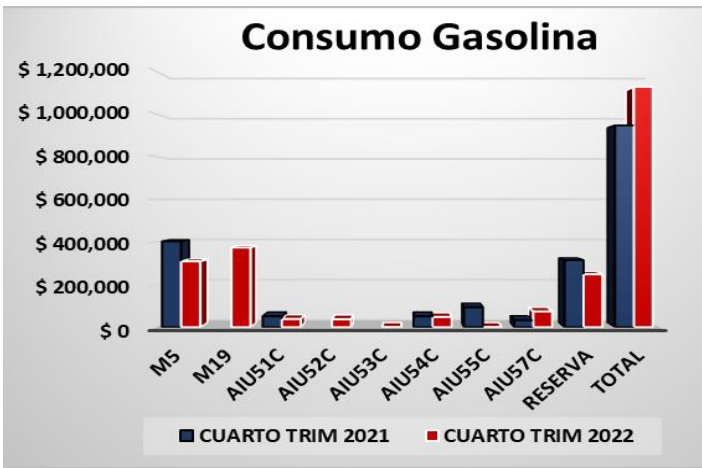
COMBUSTIBLE

Las siguientes tablas y gráficas exponen de manera comparativa entre cuarto trimestre del año 2021 y 2022, en el consumo de combustible (Gasolina y A.C.P.M.), del parque automotor de la entidad Bomberos de Bucaramanga.

Comparativo consumo de Gasolina IV Trimestre 2021 y 2022.

	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
	CONSUMO GASOLINA	
	PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022	
GASOLINA	CUARTO TRIM 2021	CUARTO TRIM 2022
M5	\$ 402,700	\$ 308,700
M19		\$ 373,360
AIU51C	\$ 51,400	\$ 38,160
AIU52C		\$ 37,100
AIU53C		\$ 0
AIU54C	\$ 51,000	\$ 47,470
AIU55C	\$ 93,900	\$ 0
AIU57C	\$ 33,218	\$ 73,940
RESERVA	\$ 314,029	\$ 247,975
TOTAL	\$ 946,247	\$ 1,126,705

Tabla No. 19. Consumo Gasolina - Bomberos de Bucaramanga.



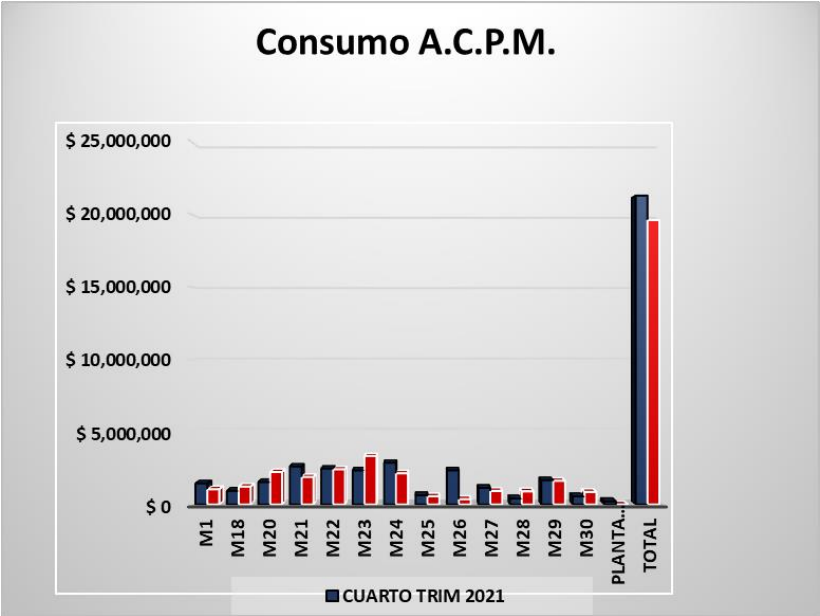
Gráfica N°. 11. Consumo Gasolina – Bomberos de Bucaramanga

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Comparativo consumo de A.C.P.M. IV Trimestre 2021 y 2022.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA CONSUMO A.C.P.M. PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2021 Y 2022		
A.C.P.M.	CUARTO TRIM 2021	CUARTO TRIM 2022
M1	\$ 1,456,516	\$ 1,052,120
M18	\$ 943,149	\$ 1,233,520
M20	\$ 1,549,260	\$ 2,240,299
M21	\$ 2,623,440	\$ 1,896,537
M22	\$ 2,479,929	\$ 2,427,250
M23	\$ 2,354,949	\$ 3,346,833
M24	\$ 2,879,840	\$ 2,149,599
M25	\$ 636,746	\$ 562,349
M26	\$ 2,356,084	\$ 362,500
M27	\$ 1,145,820	\$ 934,228
M28	\$ 415,080	\$ 907,000
M29	\$ 1,680,300	\$ 1,633,326
M30	\$ 562,740	\$ 861,650
PLANTA ELECTRICA	\$ 214,500	\$ 0
TOTAL	\$ 21,298,353	\$ 19,607,211

Tabla No. 20. Consumo A.C.P.M. - Bomberos de Bucaramanga.



Gráfica N°. 12. Consumo A.C.P.M. – Bomberos de Bucaramanga

La información que se toma para el cuadro del parque automotor en lo que respecta al combustible, se toman los valores facturados por la empresa prestadora de este servicio “Servicentro Búcaros GNVC Bucaramanga S.A.S” y en los cuadros comparativos de combustible numeral 7.8. suministrado mes a mes, los valores son tomados de las tirillas de la gasolinera y el formato de oficio orden de suministro combustible emitida por la entidad, el cual nos permite efectuar el seguimiento al consumo de manera correcta a este servicio.

- Tener en cuenta la Directiva Presidencial N° 08 del 2022, donde se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política. Estas medidas deberán ser aplicadas en consonancia con lo que dispongan la normativa vigente aplicable. El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público harán seguimiento al cumplimiento de estas medidas y evaluarán sus efectos.
- Armonización del reporte trimestral teniendo en cuenta los actores de la Séptima Dimensión de MIPG.

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina de Control Interno

DORIS SUAREZ FORERO
Contratista apoyo Oficina Control Interno